

Resolución del Tribunal calificador del proceso selectivo para el acceso, mediante el procedimiento excepcional de concurso para la estabilización de empleo temporal de larga duración, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Fisioterapeuta de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado por la Orden SAN/139/2022, de 29 de diciembre, en ejecución de sentencia firme judicial.

Reunido el Tribunal calificador del proceso selectivo para el acceso, mediante el procedimiento excepcional de concurso para la estabilización de empleo temporal de larga duración, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Fisioterapeuta de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado por la Orden SAN/139/2022, de 29 de diciembre, y a la vista de la sentencia firme del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, resuelve:

Único.- En cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior Justicia de Cantabria y declarada firme, por la que se estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Priscila Cabrero España, frente a la resolución del Tribunal Calificador, de 18 de octubre de 2024, por la que se aprueban los resultados definitivos y la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso, mediante el procedimiento excepcional de concurso para la estabilización de empleo temporal de larga duración, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Fisioterapeuta de II.SS. de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante la Orden SAN/139/2022 de 29 de diciembre de 2022, en virtud de la cual se condena a computar los servicios prestados en la categoría de Fisioterapeuta en el Sistema Sanitario Francés, se procede al cumplimiento de la misma otorgando la puntuación que a continuación se detalla:

Apellidos y nombre	DNI	A) Experiencia profesional (máximo 60 puntos)		B) Formación (Máximo 40 puntos)			TOTAL
		A.1 Servicios Prestados como personal estatutario temporal en Servicio Cántabro de Salud en igual categoría o equivalente	A.2 Servicios Prestados como personal estatutario temporal en otros Servicios de Salud (SNS, UE o EEE) en igual categoría o equivalente	B.1. Formación Continuada General	B.2. Formación Universitaria de Postgrado		
					Doctorado (40 puntos)	Máster oficial o propio (13.4 puntos)	
Cabrero España, Priscila	***9297**	18,000 (1083 días)	14,75 (1788 días)	40,000	0,000	0,000	72,75

Santander, a fecha de firma electrónica

Presidente del Tribunal
Fdo. Ignacio González de San Pedro Chasco

Secretaria del Tribunal
Fdo. Isabel Rodríguez Martínez

